PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 4 de Diciembre de 2015

NOTA PR. U.O.C. 645 /2015

Señores
Aginter S. R. L
Telef. 222-351, 211986
Prese n t e:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Ud. a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido **Adjudicada por el equivalente al 20% del monto total y máximo del llamado; la Empresa Amitour S.A fue adjudicada por el equivalente al 50% del monto total y máximo del llamado y la Empresa Servi Travel S.A por el equivalente al 30% del monto total y máximo del llamado** según Resolución N° 1307/2015 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para la " Adquisición de Pasajes ". Dicho llamado fue realizado en la modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 05/2015

Atentamente.

Graciela Pérez de Zunini.
Directora de la U. O. C
Presidencia de la República

Aginter S.R.L
222-351 - 211-986.

Enviado vía fax.-

Fecha: 04-12-15
Hora: 12:10
Recibido por: Belen P Villalaugo.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 4 de Diciembre de 2015

NOTA PR. U.O.C. 647 /2015

Señores
Servi Travel S.A
Telef: 210.363
Prese n t e:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Ud. a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido **Adjudicada por el equivalente al 30% del monto total y máximo del llamado; la Empresa Amitour S.A por el equivalente al 50% del monto total y máximo del llamado y la Empresa Aginter S.R.L por el equivalente del 20% del monto total y máximo del llamado,** según Resolución N° 1307/2015 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para la " Adquisición de Pasajes ". Dicho llamado fue realizado en la modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 05/2015

Atentamente.

Graciela Pérez de Zunini.
Directora de la U. O. C
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Unidad Operativa de Contrataciones

Servi travel S.A
210-363

Enviado vía fax.-

Fecha: 07-12-15
Hora: 12:10
Recibido por: Natali Duarte

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 4 de Diciembre de 2015

NOTA PR. U.O.C. 646 /2015

Señores
Ami Tour S.A
Telef: 611.409, 495-230
Prese n t e:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Ud. a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido **Adjudicada por el equivalente al 50% del monto total y máximo del llamado; la Empresa Servi Travel S.A por el equivalente al 30% del monto total y máximo del llamado y la Empresa Aginter S.R.L por el equivalente del 20% del monto total y máximo del llamado,** según Resolución N° 1307/2015 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para la " Adquisición de Pasajes". Dicho llamado fue realizado en la modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 05/2015

Atentamente.

Graciela Pérez de Zunini.
Directora de la U. O. C
Presidencia de la República

Enviado vía fax.-
Fecha: 07-12-15
Hora: 12:12.
Recibido por: Andrea Sosa

Ami tour S.A
611-409-495-230
495-430

Graciela Zotti Adorno
Dirección de U.O.C.
Presidencia de la República